

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a proyectos de minería extractiva submarina en la costa gallega.**

Las afirmaciones vertidas en medios de comunicación por parte de investigadores del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) sobre un proyecto de investigación del Instituto Oceanográfico del Reino Unido (National Oceanography Centre) en aguas cercanas a Galicia, ha encendido la voz de alarma del sector pesquero.

Uno de los investigadores del IGME señaló al respecto que *"al oeste de Galicia también se ha estudiado un monte submarino con depósitos minerales de manganeso con metales estratégicos y ha resultado ser bastante prometedor. Pero es una zona que requiere una especial protección para la fauna marina y bueno está en una fase de investigación."*

Este tipo de proyectos pilotados por grandes compañías extractivas se están extendiendo por todo el mundo, primando el interés comercial únicamente, y desplazando las nefastas consecuencias que las prospecciones marinas tienen en los ecosistemas de los océanos.

Además del impacto ambiental, está la lógica preocupación sobre la afectación en los recursos pesqueros. En este sentido, también ha cundido la alarma en el sector pesquero puesto que podrían verse afectados numerosos caladeros de importancia.

De hecho, la cooperativa de armadores de Vigo (Arvi) presentó el pasado 12 de octubre en Bruselas un informe de su Comité Asesor Científico Técnico, en el que alertaba a la Comisión Europea sobre los impactos de las explotaciones de minería en algunos caladeros de pesca.

La industria extractiva está actuando de forma voraz en numerosas zonas del estado, entre ellas Galicia, con proyectos de minería más que cuestionados a nivel social y político (Touro o San Finx), así como en otras áreas donde cuentan con la total oposición de las poblaciones afectadas (Corcoesto o Triacastela). Recientemente se han manifestado en contra de este tipo de proyectos miles de ciudadanos en Salamanca o en Santiago de Compostela, por su elevado impacto social, sanitario y medioambiental. Explotaciones como las de Touro o San Finx (Lousame) son responsables por una intensa contaminación por metales pesados en las rías gallegas, amenazando las ricas zonas de producción de marisco y otros recursos pesqueros. A los impactos nocivos de la minería en tierra, se suma ahora el impacto potencial de la minería desde mar adentro, acorralando

C.DIP 62231 05/12/2017 11:29

un sector que se enfrenta ya al desconocido y cambiante escenario del cambio climático global.

Y puesto que los yacimientos de petróleo, de gas y de minerales comienzan a agotarse en la tierra, la demoledora industria extractiva está avanzando en el medio marino. Se está interesando por la exploración de los fondos marinos. Un tipo de explotaciones que afectaría gravemente a la biodiversidad de los mares, y dañaría los recursos pesqueros.

Una de las zonas que se verían comprometidas es la del Gran Sol donde faenan numerosos pescadores, entre ellos gallegos.

Desde hace unos meses se han visto obligados a cambiar sus rutas de pesca. En el caladero Porcupine, en la costa irlandesa, comenzaron a lo largo de 2016 varias campañas sísmicas de búsqueda de petróleo y gas. Se está perforando a gran profundidad para abrir un pozo experimental.

Este procedimiento causa un impacto enorme en los ecosistemas marinos. Como bien sabe el Gobierno hace mucho tiempo que en la pesca se prohibió la utilización de la dinamita como arte de pesca por el daño que causaba en los recursos pesqueros, sin embargo, se permite en las prospecciones sísmicas. Además de que conllevan la instalación de plataformas.

Sin embargo, observamos distinta vara de medir cuando se trata de las grandes multinacionales extractivas que parecen tener un cheque en blanco para operar según les convenga, saltándose el respeto al medio ambiente.

La búsqueda de petróleo en los fondos marinos implica que desde un barco se lanzan cañones de aire comprimido durante 24 horas al día durante dos o tres semanas. Las consecuencias para la fauna y para los ecosistemas marinos son fáciles de imaginar. En la actualidad el colapso de los mares y de los océanos por la contaminación o por la presencia de plataformas petrolíferas o grandes buques con mercancías peligrosas, es un hecho objetivable. Si encima se añade la explotación de fondos marinos para la obtención de minerales, corta vida podremos augurar a nuestros océanos.

Los fondos marinos son ricos en minerales como oro, plata, cobre, manganeso, zinc, o telurio y cobalto. Algunos se utilizan para la fabricación de turbinas eólicas, pantallas de ordenadores o baterías de coches. El agotamiento de los recursos en tierra, está llevando a grandes compañías mineras a buscar en los fondos marinos sin que la UE le ponga límites a tan voraz práctica cuando debería toparse con una exigente y dura regulación.

En el caso del estado español, nos preocupan proyectos como el mencionado en relación a la costa gallega.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno las investigaciones de la minería extractiva submarina que parecen estar llevándose a cabo en el océano Atlántico, al oeste de Galicia?

¿Qué organismos o entidades las están realizando y con qué garantías ambientales se cuenta?

¿Ha autorizado el Gobierno dichas investigaciones? De ser así, ¿Qué requerimientos ha exigido para llevarlas a cabo?

¿Va a informar el IGME de los resultados preliminares y sobre la documentación relativa a la investigación de minería submarina que se realiza o se pretende realizar frente a las costas de Galicia? ¿Se va a negar a que proyectos de este tipo se efectivicen?

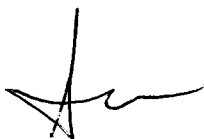
¿Conoce la honda preocupación del sector pesquero por la extensión de proyectos de la minería para explotar fondos marinos con el objetivo de extraer minerales? ¿No cree que se debería poner límites a este tipo de procedimientos extractivos con técnicas totalmente agresivas, de fuerte impacto en los ecosistemas marinos y en los recursos pesqueros?

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre los proyectos de la minería extractiva en fondos marinos? ¿Es consciente de la utilización de técnicas, con explosivos, que dañan enormemente los fondos marinos? ¿No debería la UE regular de forma estricta esta materia y prohibir este tipo de procedimientos?

¿Comparte que el desarrollismo voraz, sin límites, está siendo la piedra de toque de la destrucción del medio ambiente y del cambio climático? ¿Va el Gobierno a apostar por el desarrollo sostenible, rechazando prácticas de la minería extractiva como las descritas?

¿Qué posición mantiene el Gobierno en relación a esta materia? ¿Qué posición va a defender ante la UE donde ya diversos colectivos han presentado informes sobre el enorme impacto de las prospecciones marinas?

5 de diciembre de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea